

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## ≡ LA UNIÓN ES UN HECHO ≡

Los trabajos que venían realizándose desde hace mucho tiempo, en favor de la unión de todos los elementos disgregados de la clase, han tenido el mejor resultado que podía apetecerse. La unión es un hecho.

Firmadas están las actas donde se consignan los acuerdos convenidos; selladas están, con las fraternales reuniones de última hora, las actas donde se firmaron las bases de la suspirada unión. Todo es júbilo hoy en la gran familia del Magisterio primario.

Para llegar a este extremo, no hace muchos días considerado como un ideal, casi como un imposible, ha habido que limar no pocas asperezas, ha habido que celebrar muchas reuniones, trabajar sin tregua ni descanso, transigir en lo que ha sido posible, y poner por encima de cuestiones personales los altos intereses de la clase, su honor, su dignidad.

No hemos de notar lo que nosotros hemos hecho por esa unión. Lo que importa a la clase es que se haya hecho el milagro, y el milagro se ha hecho. Ya no hay más que una Asociación de Maestros, la Asociación Nacional, donde todos los Maestros españoles tienen cabida, y donde hay representaciones de todas las entidades, antes dispersas.

Pero no se pueden olvidar en este instante los trabajos incesantes de la

Comisión de Maestros de Zamora, de los Sres. Santamaría y Mampaso, que han intervenido en uno y otro campo, atrayendo personas, zurciendo voluntades, empujando hacia la unión a los que, deseándola, no podían ponerse de acuerdo para darle forma.

La Comisión permanente de la última Asamblea, y, sobre todo, el que fué su digno Presidente, Sr. Casero, y los Sres. Gordón y Soriano, han influido poderosamente en unos y otros, poniendo de relieve el voto unánime de la clase en aquella Asamblea, que juntamente con las mejoras económicas, pedía unión, unión para la defensa, unión para la conquista de nuevos derechos que son de tanta necesidad como justicia.

En fin, las entidades constituídas cada una por su parte, se han ofrecido gustosas al sacrificio, prescindiendo de las cuestiones de amor propio, para atender al bien general, al bien de todos.

La unión está hecha. Importa ahora que sepamos aprovechar estos primeros momentos de calor y de entusiasmo para afirmarla, consolidarla y hacerla fecunda y duradera.

Todos los Maestros—y muy particularmente los de bajo sueldo—han contribuido a hacer la unión. Ayudemos todos ahora a mantenerla y procuremos unir los esfuerzos y voluntades de

*todos para obtener las mejoras materiales que necesitamos y adquirir con ellas la influencia, la cultura, el alto honor de una clase que tiene que cumplir misión tan alta como la nuestra.*



## Reuniones de Maestros.

### Sesiones de Pascua :: ::

Después de muchas y repetidas reuniones, celebradas en los pasados días, con carácter particular, el domingo de Pascua se celebraron las reuniones generales y públicas, que habían de concretar las aspiraciones de la clase.

Todos los compañeros, pero son más entusiasmo los llegados de provincias, abogan por la unión; todos sentíanse movidos por el mismo deseo. Pero no se encontraba una fórmula que satisficiera a las dos más grandes entidades la «Asociación Nacional» y la «Liga de Maestros rurales».

Momento hubo en que se creyó que el problema no tendría solución.

Por fortuna, se han impuesto la razón y el buen sentido. Tanto la «Liga de Maestros rurales» como la «Asociación Nacional», han puesto su pensamiento en el interés general de la clase, antes que en las cuestiones personales, y ya, en este terreno, los obstáculos han desaparecido como por encanto.

### ¡ La unión está hecha! :: ::

La sesión de la tarde del domingo fué brevísima, pero en ella se asentaron las bases de una obra grande, inmensa, que puede ser el principio de la regeneración y prosperidad de la clase del Magisterio primario.

Abierta la sesión, en medio de un silencio religioso, el Presidente de la «Asociación Nacional», D. Aniceto Gil, invita a los representantes de las distintas entidades de la clase, a ocupar un puesto en la Mesa presidencial.

Y cuando se esperaba que diera principio la discusión de las bases propuestas, para llegar a la suspirada unión, y que costaría largo tiempo y mucho trabajo venir a un acuerdo, logróse éste con la mayor facilidad, en breves momentos.

Afirmóse el Sr. Solana, por parte de la «Sociedad Española de Pedagogía», en la aceptación que había hecho en la sesión del jueves, de las bases propuestas.

Expuso el Sr. de la Puerta, las bases acordadas por la «Liga de Maestros rurales», que se reducían a que en la nueva Junta directiva, tuviera esta entidad el mismo número de Vocales que la «Asociación Nacional del Magisterio».

El Sr. Martínez Martí, en nombre de la «Asociación Nacional», acepta las bases de la «Liga», previas algunas aclaraciones pertinentes.

Y el Sr. Presidente pronuncia la frase sacramental; **La unión está hecha!**, que es acogida por todos con muestras de aprobación y grandes aplausos.

### Después de la sesión :: ::

Se levanta la sesión, y entonces, los Maestros de las distintas Asociaciones, se felicitan efusivamente, entregándose con la más franca alegría, a las pruebas de compañerismo y confraternidad, que son del caso.

Todos manifiestan su contento y satisfacción, abriendo el pecho a la esperanza de los beneficios que de esta unión han de derivarse para la clase.

La noticia se telegrafía a provincias, donde la expectación es grande, y los reunidos en Madrid acuerdan sellar con un fraternal banquete, esta unión, que ha reunido en una gran familia, los distintos elementos de la clase. Ya no hay más que hermanos.

### La Junta directiva :: :: ::

Queda constituida, con los veinte vocales siguientes:

D. Emilio Soler y D. Jaime Cluet, del Distrito de Barcelona; D. José Martínez Martí y D. Julián Francés, de Valencia; D. Anacleto Moreno y D. Camilo Llamas, de Valladolid; D. José Valladar y D. Luis Vargas, de Granada; D. Manuel Asian y D. Feliciano Dávila, de Sevilla; D. Francisco Fernández García y D. Juan de la Cruz Sánchez, de Salamanca; D. Adolfo del Río y D. Nicolás Secorún, de Zaragoza; D. José M.<sup>a</sup> González y D. Julián Bañuelos, de Santiago, y D. Vicente González Galiana y D. Urbano Álvarez, de Madrid.

### Comisión permanente :: ::

Queda formada como sigue:

Presidente, D. Aniceto Gil; Vicepresidente primero, D. Hernán de la Puerta; ídem segundo, D. Rosendo Calatayud; Tesorero, D. Alfonso B. Alfaro; Secretario, D. Juan Bautista Aznar; Presidente de la Comisión legislativa, D. Ezequiel Solana; ídem de la Comisión de Socorros,

D. Juan C. Arroyo; Vocales, D. Rafael Torromé, D. Luis Galán, D. Gabino Enciso, D. Miguel Sánchez de Castro, D. Antonio Galés y D. Félix J. Giménez.

### El Banquete :: :: :: ::

Para solemnizar este fausto suceso de la unión, se celebró ayer un almuerzo íntimo, al cual asistieron los señores siguientes:

D. Aniceto Gil, D. Leopoldo Casero, D. Alfonso B. Alfaro, D. Gabino Enciso, D. José Martínez Martí, D. Emilio Soler, D. Juan A. Sánchez, D. Adolfo del Río, D. Julián Francés, D. Anacleto Moreno, D. Francisco Fernández García, don Manuel Asian, D. Antonio Mampaso, D. Juan Antonio Soriano, D. Vicente González, D. Juan C. Arroyo, D. José Valladar, D. José Terradas, D. Miguel Santaló, D. Cipriano Morales, D. José F. Miranda, D. Urbano A. Rubio, D. Camilo Llamas, D. Lorenzo Gordón, D. José Santamaría, D. Luis Galán, D. Alejo Hernando, D. Juan de la Cruz Sánchez y D. Victoriano F. Ascarza.

El Sr. Torromé, que también se había inscrito, no pudo asistir por ocupaciones urgente, y nuestro querido compañero el Sr. Solana, por el luto que viste toda su familia.

El banquete estuvo muy bien servido en la Huerta; reinó en él la más franca alegría y una íntima y cordial fraternidad; no hubo brindis, ni hacían falta.

## Liga Nacional de Maestros Rurales

Medina de Rioseco.—Previa convocatoria del Sr. Delegado de la «Liga Nacional de Maestros rurales», se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Renovar la Junta directiva, el día 8 del próximo mes de mayo, por lo que se suplica a todos asistencia.

2.º Que se encargue de pagar los haberes, el compañero D. Gabriel Ramos Martínez, a todos los Maestros del partido.

3.º Oír las explicaciones del Sr. Carnero, a quien nombramos Delegado para representar a los asociados en la Asamblea que se verificó en Madrid, el día 21 de febrero y días siguientes.

Con tal motivo, dicho señor, leyó una y muy bien razonada Memoria, sobre los trabajos que realizó en Madrid, en unión de todos los representantes del Magisterio español, y que a todos les movía un mismo fin, tratando de enaltecer la dignidad del

Magisterio, no sólo en lo moral, sino en lo económico. Dice que, a todo trance, se debe llegar a la unión general, que constituyamos un sólo cuerpo, pues es el medio de conseguir nuestras aspiraciones y deseos, sin entrar en discusiones del título que ha de llevar la nueva Sociedad, por aquello de que «el hábito no hace al monje»; pero que de ninguna manera debemos consentir lo que la «Nacional» dice: Que servirá el periódico a sus asociados, bimensual o quincenal, por cuota fija, etc., etcétera. Nosotros queremos la unión general, de buen grado, mas no empresas periodísticas.

4.º Visto el buen acierto que tuvo el iniciador de la Asamblea Sr. Hernán, así como la Junta encargada de realizar todos los trabajos, se acuerda darles un voto de gracias como igualmente al señor Carnero, nuestro representante.

5.º Que descuente el Habilitado D. Antonio Infante, 1,25 ptas., a todos los Maestros del partido para sufragar los gastos de nuestro representante en la Asamblea.

6.º Hacer constar el sentimiento que nos ha causado el traslado del Maestro D. Camilo de la Cruz a otra provincia.

Y Adherirnos a todo lo que expone el Sr. Pintado como vocal de la Junta directiva.

8.º Protestar de la Real orden sobre el concurso de traslado por ser lesiva a los Maestros vasco-navarros y de Beneficencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de que yo, el Secretario, certifico.—Román Barriga.

## Asociaciones de Maestros

Getafe.—Se convoca a todos los Maestros de Primera enseñanza, que sean asociados a esta parcial de partido, a Junta general y sesión ordinaria, reglamentaria, que tendrá lugar en la Escuela pública de niños de Getafe, el día 2 de mayo próximo veniente, a las diez de la mañana. Que es la segunda sesión ordinaria reglamentaria, del corriente año.

Se suplica la asistencia personal, y los compañeros que se vean imposibilitados de poder asistir, delegarán en algún compañero asociado que asista, para que le represente, remitiendo la autorización con anticipación.—El Presidente, Gabriel Cardoso.—El Secretario, Eduardo Martínez.

Leganés, a 6 de abril de 1912.



**Cervera de Río Pisuegra.**—En la última sesión se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Ver con desagrado la falta de asistencia a las sesiones ordinarias, toda vez que en ellas sólo se trata de defender las aspiraciones comunes de todos los socios.

2.º Quedar enterados del fallecimiento del socio Matías Díez, Maestro que fué de Brañosera, y testimoniar a la viuda e hijos del finado, el sentimiento de esta Asociación.

3.º Que, en vista de la comunicación que con fecha 4 de los corrientes, dirige la Sección de Herrera a esta Asociación, sobre la ida a Palencia de una comisión se acuerda esperar a ver lo que resulta de la discusión del presupuesto.

4.º Enterada esta Asociación de los temas de la «Nacional» para las vacantes de Semana Santa, se acuerda que se vería con mucho agrado la unión de todas las Sociedades, en una sola, sin reparos de ninguna especie, y que se forme un reglamento en el que se haga constar que por cada Distrito universitario, se elijan dos representantes: uno por las categorías de 500 y 625 pesetas, y otro por las de 825, en adelante.

Una vez orillado esto, satisfactoriamente, que se descuenta una cuota prudente, a todos los socios, en la que vaya incluido el sostenimiento de un periódico profesional diario, con el objeto, al mismo tiempo, de informarnos de los asuntos políticos.

En cuanto al socorro, opina esta Asociación, que debe hacerse por provincias, asignando a los derecho-habientes de los socios fallecidos, una cuota determinada (de mil pesetas, por ejemplo), y descontarla de los Maestros de la provincia, con obligación de entregarla dentro de la primera quincena de ocurrido el fallecimiento, para el cual efecto habrá siempre un depósito, descontado por anticipado, igual, por lo menos, a dos cuotas, y, por último, que por ningún concepto se nos descuenta un céntimo por la «Nacional», ni para periódico, ni para otra cosa más, que la cuota anual ordinaria, y los 0,10 céntimos del socorro, puesto que en un año, o muy próximo, que lleva de publicación, no se ha recibido casi ninguno, censurando este procedimiento.

5.º Interesar del Sr. Ministro o Director general de Primera enseñanza, que en las oposiciones que se verifiquen, tanto en turno restringido como en turno libre, se forme lista de aspirantes aprobados, con derecho a ocupar vacantes cuando las haya.

6.º Que desaparezca el concurso de méritos, por considerarle como tapón de favoritismo.

7.º Protestar de que por el Sr. Alcalde

del Ayuntamiento de Vañés, no se cumplen los acuerdos tomados por la Junta provincial, en lo referente al cierre de la Escuela privada, dejando incumplidas cuantas comunicaciones se le dirigen por la Superioridad, para el pago de retribuciones y alquiler de la casa-habitación del Maestro nacional.

La falta de energías en la obligación de hacer cumplir este servicio, hace que se tomen por chirigota las quejas de los Maestros, y se desencadene el freno de los ruines requerimientos que están al alcance de los incultos ciudadanos, como en Verdeña y otros pueblos, que, bárbaramente, hacen vejaciones penosas a los Maestros.

8.º Que lo mismo sucede al Maestro de Colmenares, en el pago de retribuciones y casa-habitación, funcionando, además, una Escuela privada, sin la correspondiente autorización, y sin poseer el correspondiente título, el encargado de la referida Escuela privada.

9.º Que se procure dar al concurso de ingreso de interinos, el mayor número de plazas posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, de la que, como Secretario, certifico.—El corresponsal.

## Ecós del Magisterio

### Por los interinos :: ::

El Maestro interino de Estebanvela señor Martín y Manrique, se queja en un artículo, que sentimos no poder publicar, del incumplimiento en que dejan algunos Rectorados, la regla primera de la Real orden de 20 de noviembre último.

—D. Pascual Amigo, manifiesta también que no deben ser los Rectorados los que anuncien concursos para interinos, sino la Dirección general de Primera enseñanza, según la disposición 7.ª de la Real orden de 20 de noviembre último, ya citada.

Con el fin de evitar retrasos en el servicio, rogamos encarecidamente a todos cuantos hagan algún pago en **SOBRE MONEDERO**, indiquen siempre con toda claridad las señas. Tenemos varias cartas sin estos requisitos, que no podemos despachar con la urgencia que merecen nuestros favorecedores y con la que nosotros queremos servirles.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

**Abril 6.**—Convocando a los opositores a la Cátedra de Lengua francesa vacante en el Instituto de Granada.

**Abril 7.**—Reales órdenes nombrando Delegados del Gobierno en la Exposición internacional de Higiene escolar que ha de celebrarse en Barcelona, a D. Pedro G. Maristani, Conde de Laverna, y a D. Manuel de Tolosa y Latour.

**Subsecretaría.**—Nombrando en virtud de oposición, Profesor de término de Metalistería artística de la Escuela Industrial de Valencia, a don José Albiol y López.

**Abril 8.**—Real orden aclarando lo preceptuado para el servicio de Construcciones civiles en el artículo 3.º apartado 4.º del Real decreto de 1.º de enero de 1911, que determina las funciones privativas de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Otra resolviendo instancia del Catedrático don Francisco Moliner y Nicolás, relativa al expediente que le fué instruído y que motivó la separación de dicho Profesor del servicio activo.

—Otra disponiendo se adquieran 334 ejemplares de la obra titulada «Estudio sobre las Regalías de la Corona de España», de la que es autor D. Juan del Nido y Segalerva.

—Otra ídem íd. 100 ejemplares de la obra titulada «Sinónimos castellanos», de la que es autor D. Benjamín Monroy Ocampo.

## Sección de Noticias

**Los Maestros vasco-navarros.**—Una Comisión de Maestros vasco-navarros se ha presentado al Ministro de Instrucción pública solicitando ser respetados en sus derechos y equiparados a los demás Maestros nacionales.

—Cuanto soliciten ustedes—dijo el Ministro a la Comisión que le visitó—pareceme muy bien. Esas son aspiraciones y deseos que yo también comparto; pero, significando todo ello un pequeñísimo aumento en el presupuesto de cada uno de los Municipios vascos y navarros, nada más lógico que se lo impongan ellos, ya que en la mejora de su enseñanza primaria redundará. Como yo no gusto de fomentar ilusiones que luego se truequen en desengaños, y como tampoco es dable confundir el ideal con la realidad, diré a ustedes que no es posible llevar al presupuesto del Estado el aumento que representa la equiparación de aquellos Maestros con los demás

de la Península. Lo que sí estoy dispuesto a hacer, y lo haré con mucho gusto, es ayudarles en la demanda a las Diputaciones forales, las que estoy seguro de que, a poco que mediten, se persuadirán de la justicia de la petición. Actúen ustedes por los medios legales y de opinión que tienen a su alcance; pero no lo esperen todo de un Gobierno que tiene que atemperarse al concierto económico.

Después el Sr. Alba les expuso el propósito que tiene, dentro de la política de rigurosa nivelación económica que el Gobierno se ha impuesto, de mejorar el sueldo mínimo de las Escuelas, elevando a 1.000 pesetas la dotación anual de todas aquellas que sea posible.

Parece que los Maestros vasco-navarros no salieron del todo complacidos de la visita. Muy agradecidos, sí, a la amabilidad del Ministro; pero poco esperanzados del resultado que se prometían.



### BIBLIOGRAFIA

**Nueva Pedagogía.**—Nuestro compañero en la Prensa D. Rufino Blanco, Profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, ha publicado una obra de indudable importancia.

Consta de dos tomos, que tratan de la Teoría de la educación y de la Teoría de la enseñanza, en los cuales el Sr. Blanco, además de razonar gran número de afirmaciones originales, ofrece sobria y depurada base crítica las más autorizadas opiniones de filósofos y pedagogos eminentes, así de la sabiduría antigua, como de los más renombrados escritores contemporáneos.

La obra que contiene copiosas e interesantes indicaciones bibliográficas, es muy a propósito para ampliar los estudios elementales de Pedagogía y para preparar ejercicios de oposición de todas clases, incluso los de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Precio de la obra, dos pesetas.



### NECROLOGIA

**Han fallecido:**

Doña Rosaura Gutiérrez, de la Mata, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Pérez, Maestro de las Escuelas de Jerez de la Frontera.

D. Luis Ochoa, padre político de don Fermín Jorge y Pérez, Maestro de Entrambasaguas.

D. José Bayo y Maestro, Maestro de Lepe (Huelva).

—El padre de D. José Bautista Rodríguez Alonso, Maestro de Salcidos.

Doña Victoria Juárez Celada, Maestra de Moratilla de los Meleros (Guadalajara).

D. Manuel Fernández Martínez, Maestro de Rozalén del Monte (Cuenca).

Doña Carmen Pena, esposa de D. Juan Antonio Cavero, Maestro de Blecua (Huesca) y madre de D. Antonio, Maestro de Novales.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## DEL MINISTERIO

### Dirección general de Primera enseñanza.

**Circular.**—La Dirección general de Primera enseñanza, ha dirigido una Circular a los Rectores, Delegados Regios y Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública, recordándoles el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 55 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, con referencia a la exactitud con que deben remitir los datos relativos a las relaciones de vacantes de Escuelas, encargiendo la urgencia en el servicio y disponiendo que dichas relaciones se certifiquen.

**Nombramientos.**—Nombrando fuera de concurso, como Maestro consorte, a D. Rafael Centeno, para la Escuela de Mejorada (Toledo), dejando vacante la que desempeña, en Olombrada (Segovia).

**Resoluciones.**—Dejando sin efecto la graduación de la Escuela de niñas, titulada «del Arenal», de Vigo.

—Se accede a lo solicitado por el Maestro de las Escuelas de Madrid, D. Ramón Escalante Felipe, pidiendo se le acrediten servicios prestados en la categoría de 1.650 pesetas, y se le coloque en el lugar que le corresponde en el Escalafón general de dicha categoría.

—De conformidad con lo determinado por el Consejo de Instrucción pública, se resuelven de Real orden los siguientes expedientes:

El promovido por las Maestras sustitutas de esta Corte, doña Josefa Cubas; doña Adelina Bautista y doña Soledad Campos; el de D. Antonio Quintana, Jefe de la Sección de Instrucción pública de Málaga, sobre reconocimiento de derecho a obtener fuera de concurso Escuelas de 2.000 o más pesetas; el de rehabilitación de doña Cándida Lamadrid; el de reconocimiento de años de servicios a la Maestra doña María del Carmen Baldelló; el de reconocimiento como Maestro Auxiliar de Valencia, a D. Juan Bautista Arambul Sanz; el promovido por D. Ciriaco Virseda Páez, Maestro de Riaza (Segovia), solicitando se le conceda el derecho a disfrutar la categoría de 825 pesetas; el recurso de alzada interpuesto por el Maestro don

Francisco Javier Paulino Torres, sobre concesión de nuevo título administrativo, y los expedientes de D. Rafael de Aladro y D. Juan Eugenio Ruiz Gómez, declarando de utilidad para las Escuelas Normales y primarias, respectivamente un «Compendio de Diccionario de la Lengua Castellana y los «Cromos simbólico-forales», de que aquéllos son autores.

**Peticiones desestimadas.**—Por la Dirección general de Primera enseñanza, se desestiman las siguientes instancias: la de D. Manuel Escobar Ruiz, Maestro de Guaro (Málaga); la de doña María Angela Grau, Maestra de Anglesola (Lérida); la del Maestro de Brunete (Madrid), D. Pedro García Tovar; la del de Rocafort (Valencia), don Antonio Vidal Torres; la de doña Josefa Crespo, Maestra Auxiliar de Burguillos (Badajoz); la de D. Luis Cereijo, Maestro que fué de la Escuela de Pazes (Coruña); el recurso de Alzada, interpuesto por el Alcalde de Valdemolinos, contra acuerdo del Rectorado de Salamanca sobre provisión en Maestra de la Escuela de asistencia mixta de Navahermosa.

**Maestros jubilados.**—Han obtenido la jubilación, por edad, los Maestros siguientes:

D. Félix Villarpriego Carrera, de Castrohinojo (León); D. Dámaso Utrilla López, de Horteruela de Ccén (Guadalajara); doña Soledad Santos Rodríguez, de Quintana de la Serena (Badajoz); doña María Antonia García y Rejano, de Belmez (Córdoba); D. Bautista Albéniz, de Uruñuela (Navarra); D. Luis Plaja y Prats, de Corsá (Girona); doña Concepción Ribes Company, de Adoz (Valencia); D. Andrés Martín Prieto, de Palacios del Pau (Zamora); doña Marta Mezcuca Martín, de Jolucar (Granada); D. José Alcover, de Puebla de Larga (Valencia); D. Domingo Sierra González, de Morgadanes (Pontevedra); D. Francisco Silva Giráldez, de Ribadeo (Lugo); doña Agustina Hitos Castuera, de La Nava de Mérida (Badajoz); doña Catalina Martín Díaz, de Benaoján (Málaga).

D. José Hevia Fernández, de Tuilla (Langreo-Oviedo); D. Julián Alonso González, de Codesal (Zamora); D. Silvestre Isla Mateo, de Matamala de Almazán (Soria); doña Timotea Alonso Solana, Maestra sustituida de Cinco Olivas (Zaragoza); D. Manuel Fernández Cobas, de Villadrid (Lugo); doña Isidora Espejo de las Heras, de Robledillo de Mohernando (Guadalajara); doña María Betés Escuin, de Alcáñiz (Teruel); D. Guillermo Mallo Fernández, de Soto, en Aller (Oviedo); doña Eulogia Aurea Rodrigo y Pérez Fajardo, de Albacete; D. Mateo Ferrán y Arrú, de Barcelona; D. Natalio Moraleda y García, de Mora (Toledo); D. Justo Germán Garrido, de Génave (Jaén); don Francisco Quero Fernández, de Santisteban del Puerto (Jaén); D. Lorenzo Fraile y Moreno, de Madrigalejo (Cáceres); D. Ambrosio de los Ríos Merino, de Cintruénigo (Navarra), y don Vicente Martínez Miguel, de Valdelinares (Soria).



## DE PROVINCIAS

## Distrito de Madrid.

**Guadalajara.**—Está abierto el pago de los Maestros en activo de todos los partidos judiciales, y antes del 8 quedará abierto el de los jubilados y pensionistas.

—Se han posesionado en propiedad y por permuta, doña Cipriana Sánchez, de Armuña, y de Guijosa, doña Irene Roig.

—Se devuelve de la Inspección, informado, el expediente de permuta del Maestro de Mondéjar, D. Domingo Simavilla con D. Faustino Cappa, no haciéndose igual con el de la Maestra de dicho pueblo, doña Laura Argelich, por faltar hoja de servicios de la otra permutada, doña Francisca Perriáñez, que se ha pedido ya.

—Se concede licencia para actuar en oposiciones restringidas, en esta provincia, al Maestro de Pozanco, y Maestra de Valdeaveruelo.

—Han cesado los Maestros de Torremocha del Campo, y Huérmeces.

—D. Miguel Gil ha presentado completo, su expediente de clasificación, del haber pasivo.

—Ha sido declarada vacante la Escuela de Tendilla, por cese, por orden del Rector, del Maestro sustituido, por declarar incompatible el cargo de Habilitado y de otro privado, que ejerce, de D. Eugenio Gonzalo Cobos, en esta provincia.

—D. Gabriel María Vergara ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, como Profesor del Instituto de esta Ciudad.

—Trátase de llevar al Instituto provincial, hasta tanto se inaugure el Grupo escolar, a los Maestros D. Pedro de Diego Hermoso y doña Pilar Ledesma.

—Se han remitido directamente a los respectivos Maestros, los presupuestos escolares que han de regir en este año, los cuales están firmados ya.—**El corresponsal.**

## Distrito de Granada.

**Almería.**—Se ordena al Alcalde de Cobdar, que para determinar lo que este Municipio debe por atenciones de Primera enseñanza, remita certificados de posesiones y ceses de los Maestros y Maestras que allí sirvieron desde 1.º de julio de 1882, a 31 de diciembre de 1901.

—Se remite a la Junta central, el expediente incoado por doña Joaquina Ballesteros Rodríguez, viuda del Maestro D. Rodrigo Jiménez Rubio, sobre devolución de descuentos.

—Se pide al Maestro de Cádiz (Serón), otro ejemplar del presupuesto que ha for-

mado para la inversión del material, en el presente año.

—Se ha comunicado a la Dirección general, que durante el mes de febrero último, no ha habido altas, bajas, ni alteraciones, en el personal de Maestros y Maestras de categoría de oposición.

—Doña Joaquina Bernabé Botella solicita tomar parte en el concurso de ingreso de interinos, del Rectorado de Granada.

—D. Romualdo Sánchez, Maestro público de Chirivel, presenta instancia solicitando se obligue al Ayuntamiento a pagarle el alquiler de la casa-habitación.

—Han remitido la Memoria reglamentaria, sobre enseñanza de adultos, D. Enrique Mena Useros, de Overa; D. Ricardo Galán Moreno, de Ocaña; D. Camilo Torrecillas Fernández, de Huécija; D. José Aliaga Mateos, de Topares, y D. Miguel Murillo Puerta, de Senés.

—El día 28 tomó posesión de la Escuela de Alfarerías, anejo de Sorbas, el Maestro interino, D. Enrique Pinaglia.

## Distrito de Sevilla.

**Córdoba.**—Las últimas aspirantes al concurso de interinas, que terminó el 29 de marzo próximo pasado, lo han sido las Maestras siguientes: doña Gloria Milla e Iglesias, doña Concepción Aljama Fernández, doña Concepción Fernández Sánchez, doña Antonia Jiménez Conde, doña Rosario Caballero Luna, doña Carolina Ruiz Luque, doña Luisa Fernández Ramos, y doña Piedad Rubio Amaro (esta última fuera de plazo).

—Han solicitado las vacantes por méritos, existentes en el escalafón, para el aumento gradual de sueldo de esta provincia, los Maestros y Maestras siguientes: D. Demetrio Plaza Núñez, de Doña Mencía; doña Rosario del Riego del Pozo, de Córdoba; doña Ana Zato Vicente, de Villaviciosa; D. Agustín López Llamas, de ídem, y doña María Bujalance.

—Por el Rectorado de este Distrito, se han hecho los siguientes nombramientos, como resultado del concurso de ascenso y traslado último: doña Clara Jiménez Blasco, Auxiliar de Bélmez; doña Petra Fernández Luna, Maestra de Ochavillo del Río; doña Carmen Fernández Luna, ídem de Chica Carlota; doña Francisca Caballero Linares, ídem de Pedroche; doña Ana María Ayala, ídem de Alcornocal; doña Antonia J. Ginés, ídem de Fuente del Conde, y doña María del Pilar Fernández, ídem de Cuenca (Fuente Ovejuna).

—El Jefe de la Sección de Sevilla ha remitido, para su entrega a la interesada doña Manuela Polo, su credencial para Maestra de la Campana, y la de doña Jo-

sefa Zambrano, nombrándola para la Escuela de Castilblanco, en la misma provincia.

Ha tomado posesión de la Escuela de Villaharta, D. Manuel Aguado Remón.

—En la Sección de Instrucción pública se han recibido las Memorias de las clases de adultos, de los Maestros siguientes: D. Julián Reyes Cruz, de Lucena; D. Manuel Denchez, de Villanueva; D. José Montañez, de la Rambla; D. Agustín Ríos, de Aguilar; D. José Lozano López, de Pozoblanco; D. Demetrio A. Guillén Moreno, de Fuente Ovejuna; D. José Fernández, de Baena; D. Juan Parejo Palacios, de Villa del Río; D. Cecilio Montero Guevara, de Pozoblanco; D. Francisco Reyes Leña, de Caena (Cabra); D. Salvador Junguito Doblas, de Palma del Río; y doña Ramona Montañez Utrera, de la Rambla.

—Por el Sr. Gobernador civil se han reclamado los certificados de retribuciones y aumentos voluntarios que tengan consignados en sus presupuestos, a los Alcaldes de los pueblos siguientes: Adamúz, Belmez, Cabra, Cañete, Espiel, Fernán-Núñez, Fuente la Lancha, Granjuela, Hinojosa, Lucena, Pueblo Nuevo del Terrible, La Rambla Villanueva del Rey, y Villaralto.

—Se ha oficiado a los Hagilitados de los Maestros D. José García Moyano y don Enrique Molina Borrego, para que suspendan el pago del material a varios Maestros, hasta que presenten presupuesto y rindan cuentas del año pasado.

—Se ha oficiado a los Habilitados de los de Instrucción pública de las provincias respectivas, las credenciales de nombra-

mientos que siguen: a Badajoz, de doña Clara Jiménez, para Belmez; a Guadalajara, de doña Petra Fernández Luna, para Ochavillo; a Burgos, de doña Carmen Fernández, para Chica Cariota; A Ouerca, de doña Francisca Caballero, para Pedroche; a Cádiz, de doña Ana María Aya, para Alcornocal; a Granada, de doña Antonia Joaquina Ginés Gómez, para Fuente del Conde, y a Toledo, ídem de doña María del Pilar Fernández, para Cuenca (Fuente Ovejuna).

—D. Juan Sánchez Villegas, Auxiliar en propiedad de las Escuelas de niños de Castro del Río, ha cesado en su cargo, con fecha 31 del pasado, y D. Diego Molleja Rueda, Maestro de una de las Escuelas nacionales de niños de Córdoba, el mismo día.—El corresponsal.

## SUMARIO

LA UNION ES UN HECHO.

REUNIONES DE MAESTROS.—Sesiones de Pascua. ¡La unión está hecha! Después de la sesión. La Junta directiva. Comisión permanente. El banquete.

LIGA NACIONAL.—Medina de Río seco.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Por los interinos.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta»; días 6, 7 y 8.

SECCION DE NOTICIAS.—Los Maestros vasco-navarros.—Bibliografía. Nueva Pedagogía.—Necrología.—Del Ministerio. Varias noticias.—De provincias. Noticias de Guadalajara, Almería y Córdoba.

**GIROD**  
Carrera de S. Gerónimo 43  
MADRID  
MOBILIARIO  
PARA  
ESCUELAS